

Democracia y DDHH en Venezuela

Reporte político-legal semanal

De dónde venimos: la campaña política que desató todo el aparato represor del régimen

En su histórico informe **“VENEZUELA. Graves violaciones a los Derechos Humanos en el Contexto Electoral”**, de 27 de diciembre de 2024, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), correctamente caracterizó como **“Terrorismo de Estado”** las prácticas del régimen en lo relativo a las masivas violaciones a los derechos humanos relacionadas con las elecciones presidenciales del 28 de julio de 2024. Más aún, a los efectos de analizar los distintos patrones que han tenido dichas violaciones, la CIDH dividió la situación en tres (3) periodos: el pre-electoral, el día de las elecciones y los hechos posteriores a las mismas.

En los últimos meses, se ha hecho mucho hincapié en las dos (2) últimas etapas, pues lo ocurrido el 28 de julio de 2024, esa victoria del pueblo venezolano frente a la dictadura criminal, la reacción del régimen –las vías de hecho del Consejo Nacional Electoral, del Tribunal Supremo de Justicia y de la Asamblea Nacional para proclamar al candidato notoriamente perdedor- y la represión que nos persigue hasta el día de hoy, ha estado a la vista de todo el mundo. Pero conviene también recordar la primera etapa, esto es, cómo, contra todos los obstáculos legales y materiales se llevó a cabo una campaña política que será estudiada en el futuro como la gesta heroica que fue.

Entre julio y octubre de 2023, comenzó en Venezuela, literalmente, una batalla campal, por el derecho de los venezolanos a escoger su liderazgo por los próximos años. La única vía legítima para lograr tal fin eran las elecciones primarias y el régimen lo sabía. De allí su empeño en entorpecer e impedir, si le fuese posible, la realización de las primarias que tuvieron lugar el 22 de octubre de 2023, y que arrojaron la victoria indiscutible de María Corina Machado, con el 93,13% de votos a su favor. Ya ese proceso, per se, demostró la fuerza y la convicción del pueblo venezolano, quien participó dentro y fuera del país, a pesar de toda la persecución; de todas las amenazas.

El Comando CON MARÍACORINA recorrió el país, con la candidata a la cabeza, perseguido a diario por organismos policiales y parapoliciales; con un asedio permanente a la sede de BEJUCAL (Altamira, Caracas) y, a la vez, con una creciente presión sobre la Comisión Nacional de Primaria, para que claudicase en sus funciones, lo cual, para suerte de los venezolanos, no ocurrió.

Pero el régimen no podía permitirse una elección donde se confrontaran directamente Nicolás Maduro y la recién electa y legitimada María Corina Machado. Por eso, recurrió a la manida fórmula de usar a falsos “opositores”, para dudar sobre la elegibilidad de Machado como candidata, y emplear las inhabilitaciones políticas, para lo cual apeló al entonces Contralor General de la República, Elvis Amoroso (una ficha del PSUV y del régimen). Con la inhabilitación de María Corina Machado vino, más adelante, el “bloqueo” del sistema de postulaciones para impedir también la candidatura de su sustituta, la profesora Corina Yoris (todo bajo un clima absoluto de amenazas a partidos políticos y a sus líderes, para que el régimen escogiese su contendor). Y, finalmente, con el consenso de toda la oposición, emergió la figura del embajador Edmundo González Urrutia, el cual, finalmente, pudo ser postulado en un contexto de confusión y perplejidad.

Al concluir las primarias, terminó la labor del Comando CON MARÍA CORINA y empezó, entonces, la labor del Comando CON VZLA. El 6 de diciembre de 2023, el Fiscal General del régimen anunció orden de captura contra Roberto Abdul (presidente de SÚMATE y ex miembro de la Comisión de Primaria), Henry Alviárez, Claudia Macero, Pedro Urruchurtu (éstos últimos, miembros del Comando CON VZLA), vinculándolos en un supuesto “saboteo” al referendo del régimen sobre el Esequibo. Empezaron otros allanamientos, detenciones y persecuciones. La sede de BEJUCAL, desde entonces, no ha vuelto a ser un lugar tranquilo, ni seguro: constantes “visitas” de organismos de seguridad, colectivos y otros grupos irregulares, violencia, pintadas, y campañas para llenar de basura el lugar, han sido constantes. Por no decir, de la nueva campaña, con María Corina Machado y Edmundo González Urrutia a la cabeza, recorriendo nuevamente el país en medio del terror desplegado por parte del régimen: caminos cortados, alcabalas militares y policiales, amenazas, detenciones arbitrarias para miembros del equipo de campaña y para cualquier persona que prestase su ayuda al mismo (desde la señora que vende arepas y empanadas, pasando por las personas de la tarima, el sonido y la logística, llegando a las empresas de transporte hoteles y hasta casas privadas donde se dio alojamiento). A los miembros del Comando CON VZLA (los aquí mencionados y otros más del equipo nacional) se le cerraron sus cuentas bancarias y se le anulaban sus pasaportes.

El 20 de marzo de 2024, el Fiscal General del régimen anunció orden de captura contra Magallí Meda (jefa de campaña), Pedro Urruchurtu (coordinador del área internacional), Claudia Macero (responsable de comunicaciones), Omar González (ex parlamentario, miembro de Vente Venezuela y del Comando), Humberto Villalobos (coordinador del área electoral) y Fernando Martínez Mottola (asesor de la Plataforma Unitaria). Ese mismo día apresaron a Henry Alviárez (jefe de organización) y a Dignora Hernández (ex parlamentaria, miembro de Vente Venezuela y del Comando). Los primeros seis iniciaron su periplo de asilo diplomático, primero resguardándose temporalmente en la Embajada de Países Bajos, y luego en la Embajada de Argentina, donde permanecen cinco de ellos (luego de la salida y posterior fallecimiento de Fernando Martínez Mottola). Todo ello, mientras las condiciones de la campaña se recrudecían. Ya había empezado a aplicarse el método nazi de *Sippenhaft* o *Sippenhaftung* (secuestro de familiares y/o allegados) y, aun cuando han sido más los secuestrados y presos políticos de la etapa postelectoral, ya desde entonces tenemos presos políticos vinculados con las elecciones presidenciales que tuvieron lugar el 28 de julio de 2024, cuyo veredicto administrativo final y fraudulento dio el señor Elvis Amoroso, ahora Presidente del Consejo Nacional Electoral, lo cual desató una ola de protestas y manifestaciones como hacía tiempo no se veían en Venezuela, y que fueron reprimidas y siguen siendo perseguidas en total y masiva violación de los derechos humanos y mediante la comisión de delitos de lesa humanidad.

Lo relatado es un breve y simplificado recuento de esa primera etapa del **“Terrorismo de Estado”**, tal y como apropiadamente ha sido afirmado por la CIDH. Es importante recordar estos hechos, no olvidarlos, porque son parte ya de la historia patria. Una historia marcada por el dolor y por la lucha de los venezolanos, pero que inexorablemente conducirá a la libertad.

Algunos Casos Destacados | Lunes 24.2.2025 al Domingo 2.3.2025

ASESINADO BAJO CUSTODIA REINALDO ARAUJO

El 24 de febrero de 2025, Reinaldo Araujo, dirigente de Vente Venezuela en la parroquia Juan Ignacio Montilla del Municipio Valera, estado Trujillo, fue asesinado bajo custodia.

El dirigente había sido secuestrado por el régimen el pasado 9 de enero de 2025. Días antes de su deceso, sus familiares denunciaron su situación de salud, y exigieron atención médica para él, pero no le fue permitida sino hasta el 24 de febrero de 2025, cuando fue sacado de emergencia a un hospital cercano, donde falleció.



CONDENAN A 15 AÑOS DE PRISIÓN A NELSON PIÑERO

El 24 de febrero de 2025, fue condenado a quince (15) años de prisión Nelson Piñero, dirigente del partido político Encuentro Ciudadano, quien había sido detenido arbitrariamente el 21 de noviembre de 2023, por funcionarios del SEBIN, en Naguanagua, estado Carabobo, por expresar sus opiniones críticas a través de las redes sociales.



SECUESTRADO MANUEL MORA, DIRIGENTE DE VOLUNTAD POPULAR EN EL ESTADO APURE

El 26 de febrero de 2025, Manuel Mora, miembro de Voluntad Popular, fue secuestrado por funcionarios del SEBIN en el estado Apure. Mora fue interceptado al salir de una misa en conmemoración de los dos años del asesinato de su hijo, crimen atribuido al ELN, organización terrorista que opera entre los territorios colombiano y venezolano.



COMITÉ DE FAMILIARES POR LA LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS POLÍTICOS (CLIPPVE) REALIZA RUTA POR LA JUSTICIA Y LA LIBERTAD

Entre el 24 y el 28 de febrero de 2025, se llevó a cabo la Ruta por la Justicia y la Libertad, organizada por familiares y activistas de ONGs agrupados en el Comité por la Libertad de los Presos Políticos (CLIPPVE), una acción de protesta ante distintas instituciones con el propósito de exigir respeto al debido proceso, así como la libertad plena para todos los presos políticos.



Las Cifras Actualizadas

Al corte de este reporte, Foro Penal Venezolano contabiliza **1060 presos políticos en Venezuela**.

4 son **menores de edad** (entre 14 y 17 años de edad)

121 son **mujeres**

165 son **militares**

En el contexto postelectoral del 28 de julio de 2024, van **281 dirigentes políticos detenidos** arbitrariamente por el régimen, de los cuales **183 continúan detenidos** y **98 han sido excarcelados**.

Extraoficialmente se conoce que, el 2 de marzo de 2025, se produjeron excarcelaciones en distintos centros de reclusión del país. Dichas excarcelaciones y su número concreto aún están por ser confirmados.